



## Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

**Órgano Gestor:** Concejalía Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio, Parques y Jardines, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas

**Unidad Administrativa:** Recursos Humanos

**Expediente n.º:** 20327/2025

**Procedimiento:** Selección de Personal y Provisión de Puestos

**ANUNCIO: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE UNA PLAZA (1) DE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO EN LA ESPECIALIDAD DE RELACIONES LABORALES, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBSCALEA TÉCNICA, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A2, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022.**

Por medio del presente se comunica que en el **Boletín Oficial del Estado nº 302, de fecha 17 de diciembre de 2025**, se ha publicado extracto de la convocatoria para la cobertura de una plaza (1) de Técnico/a de Grado Medio en la especialidad de Relaciones Laborales, escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A2, del Excmo. Ayuntamiento de la Orotava, incluida en la oferta de empleo público del año 2022.

Las Bases que rigen la convocatoria fueron aprobadas mediante Decreto nº 2025-5191 dictado por la Alcaldía-Presidencia, de fecha 22 de agosto de 2025, habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº número 105, de fecha 1 de septiembre de 2025, con extracto en el Boletín Oficial de Canarias nº 179 de fecha 10 de septiembre de 2025.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria se ajustará al modelo oficial que figura en el Anexo II de las referidas Bases, de conformidad con lo establecido en la Base Tercera, acompañada del resto de documentación exigida en las bases de la convocatoria.

El modelo de solicitud junto con todos los Anexos se encuentra publicados en la página web del Ayuntamiento (<https://www.laorotava.es/es/ayuntamiento/empleo-publico>). **Del mismo modo se encuentran disponibles instrucciones relativas a la presentación de solicitudes.**

**El plazo de presentación de instancias será desde el día 18 de diciembre de 2025 hasta el día 19 de enero de 2026, ambos inclusive.**

**LAS SOLICITUDES PRESENTADAS CON ANTERIORIDAD O POSTERIORIDAD AL PLAZO ESTABLECIDO AL EFECTO SERÁN CONSIDERADAS FUERA DE PLAZO.**

Lo que se comunica para general conocimiento.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**